
HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres se creó por Orden del Ministerio de Educación Nacional el 28 de septiembre de 1950 (B.O.E. de 20 de noviembre), a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y de acuerdo y conformidad con las bases aprobadas por su Comisión Municipal Permanente. Su primera finalidad fue reunir los fondos documentales de la Provincia. Por esta orden ministerial, se creó el organismo “Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres”, bajo la protección de un patronato que funcionaba como una sección del Patronato Provincial para el fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos, pero con independencia del pleno y con autoridad propia para los asuntos referidos a la Biblioteca y al Archivo Histórico. En sus primeros años, el archivo recibía dotaciones económicas de las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado y del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Su primera sede fue el Palacio de la Isla, edificio construido en el siglo XVI por la familia Blázquez Mogollón. Debido al constante incremento de los fondos documentales, y al pésimo estado en que se encontraba el Palacio de la Isla, en el año 1980 se inician las gestiones para el traslado de los fondos a un nuevo edificio. Así, en el Plan de Inversiones de la Subdirección General de Archivos, se programa la construcción o adaptación de algún edificio para Archivo Histórico Provincial de Cáceres. El Delegado de Cultura en Cáceres informa que la solución podría estar en la cesión por parte de la Caja de Ahorros de Cáceres del llamado Palacio Toledo Moctezuma, ya cedido al Ministerio de Información y Turismo, para la construcción de un Parador Nacional que renunció posteriormente al proyecto, con la consiguiente desafectación del inmueble. Como quiera que este edificio seguía siendo aún pequeño para poder albergar todos los fondos, que presumiblemente ingresarían, se solicita información urbanística al Ayuntamiento para un solar anexo sito en las calles del Obispo Álvarez de Castro, adarve del Cristo y Calle Tiendas con vistas a su edificación y construcción posteriormente de un paso elevado que comunique el Palacio de Moctezuma con el nuevo edificio. En 1986 se inicia la incoación del expediente de cesión gratuita de dichos solares municipales al Estado para ampliación del Archivo Histórico Provincial. El 17 de octubre de 1989 el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres hace donación de dicho solar y se produce el acta de afectación del inmueble que se hace efectiva el mismo día.

El archivo inició el traslado al Palacio Moctezuma en el año 1992. En el solar colindante se construye un edificio anexo de nueva planta que fue recepcionado el 27 de noviembre de 1996, dotado de modernas instalaciones, que supuso la disponibilidad del edificio de titularidad estatal y, en consecuencia, que en 1997 se procediera a trasladar el resto de documentación depositada en el Palacio de la Isla al nuevo depósito, dejando definitivamente el viejo edificio.